



ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El Diez (10) de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), se procede a impartir aprobación a la póliza No. I-100056992-I-100015069 expedida por la **COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL** con Nit. 860.037.013-6 mediante la cual se ampara las garantías de la Aceptación de oferta No.150 del 04 de junio del 2026, en proceso contratación de M.C N. 019 del 2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE TANGO, ACTIVIDADES DE DANZA Y TEATRO Y EL FESTIVAL DE ORQUESTAS, EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.", celebrado entre el señor NANCY MAHECHA CALDERON, identificado con C.C 5.905.226 de Villeta, esta Alcaldía Municipal, según el siguiente detalle.

Póliza de Cumplimiento Estatal		No. I-100056992		Anexo 0
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	
Cumplimiento del contrato	04/06/2026	04/07/2027	\$4.900.000,00	
Prestaciones sociales	04/06/2026	04/01/2030	\$2.450.000,00	
Calidad del servicio	04/06/2026	04/07/2027	\$4.900.000,00	
Póliza de Responsabilidad civil Extracontractual		No. I100015069		Anexo 0
Nota: No se aprueba ya que la póliza no tenía como beneficiario a la alcaldía de Honda Tolima				
Póliza de Responsabilidad civil Extracontractual		No. I100015069		Anexo 1
Amparo Básico-Predios, Labores y operaciones	04/06/2026	04/01/2027	\$350.181.000,00	
Patronal	04/06/2026	04/01/2027	\$350.181.000,00	
Contratista y Subcontratistas	04/06/2026	04/01/2027	\$350.181.000,00	
Vehículos propios y no propios	04/06/2026	04/01/2027	\$350.181.000,00	

De igual forma se certifica que los amparos, vigencias y sumas aseguradas son las que exigen el contrato ya referido

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA

El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyectado por:	Briggith Alejandra Bautista Gómez	Contratista - SGYG	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			

